

El revés de la trama

Violencia, desconfianza y autointerés en la democratización mexicana

NICOLÁS LOZA OTERO

*En la mayoría de los hombres encontré inconsistencia para el bien; no los creo
Inds consistentes para el mal; su desconfianza, su indiferencia más o menos hostil
cedía demasiado pronto 1...] aun su egoísmo podía ser aplicado a finalidades
útiles.*

Marguerite Yourcenar

La historia es resultado de la acción y no de la intención humanas, decía Adam Ferguson. Y si esta proposición la usáramos para examinar la democratización mexicana de los últimos años, no sólo imaginaríamos a ésta como el producto de las mejores intenciones sino también de los resultados contingentes tanto de viejas como de inéditas prácticas desplegadas en medio de oportunidades y preferencias contradictorias.

Aunque sería fácil argumentar que los programas políticos de los principales actores influyeron en la desarticulación del régimen autoritario en México, también podría mostrarse que en el reverso de los *desiderata* públicos e incluso a su pesar, la violencia, la desconfianza y el autointerés coexistieron en la confección del nuevo arreglo institucional, favoreciendo en parte sus propiedades democráticas.

En adelante, antes que reunir evidencias y tejer razonamientos que demuestren el cambio político en el país, me limitaré a suponerlo. Los contornos de su imagen se esbozan en los siguientes trazos: entre 1977 y 1994 el régimen experimentó un continuo proceso de liberalización, caracterizado por el cada vez más inconsistente control gubernamental sobre el alcance de las transformaciones y los contenidos de la agenda pública. De 1994 a 1997 el país navegó por las inciertas aguas de la transición, en las que rumbo y ritmo no estuvieron diseñados de antemano sino que dependieron de los resultados, buscados o no, de la acción de múltiples agentes. Durante estos 20 años cobró cuerpo un incipiente pluralismo al tiempo que el sistema de partido hegemónico vivió sus primeros desafíos electorales. Para 1997 México asistió al inicio de su vida democrática, que por supuesto dista del edén y es colindante con la fragilidad. En todo este ciclo, las elecciones dejaron de ser un mecanismo accesorio para la distribución del poder y su ulterior legitimación, convirtiéndose en el eje ordenador de ambos procesos.

Pero el reverso de esta trama es de paradojas: intenciones frustradas, mezquindades, consecuencias no previstas, altruismos inútiles y antagonismos activos. Allí figuran acciones como la violencia, creencias como el escepticismo y motivaciones como el autointerés. Tres estaciones de un sendero que sin constituir una cadena causal generó consecuencias eficientes sobre la democratización, de la forma en que la frugalidad, ascetismo y trabajo de los protestantes del centro de Europa en el siglo xvii *favorecieron, para* alcanzar su salvación, el desarrollo capitalista.

La violencia y sus consecuencias no previstas

En el imaginario moderno, México ha sido una bestia bifronte de temporalidad escindida: hacia el pasado y en los *márgenes* de lo local, se divisan las historias de violencia; hacia el futuro y en el *espacio* nacional, las de civilidad. Y en el largo como inconcluso ciclo de su modernización uno y otro horizonte se sobreponen, diferenciados en sus escalas espaciotemporales aunque funcionalmente articulados.

De manera arquetípica, la institucionalidad de la posrevolución fue sobre todo *nacional*: la política del *softball*, como le llama Knight,¹ incluía el culto al panteón y metas revolucionarias, así como la veneración de las imágenes de la cooperación, la reforma incesante y la legalidad. En contraste, la violencia política se confinó a la esfera local, en la que se jugaba un *hardball* de suma cero, corrupción, continuidad, simulación e ilegalidad. Una y otra se prestaban servicios mutuos, tan indispensables como imperceptibles. Y esta dualidad de las prácticas lo era también de las creencias y actitudes.

Sin embargo, para los noventa, la pauta espacial del modelo fue paulatinamente vulnerada. Primero, porque en las dos décadas anteriores, formas y principios del *softball* nacional filtraron la política local. Pero sobre todo, porque con la sublevación armada del EZLN y el asesinato de Luis Donaldo Colosio en 1994, el *hardball* local invadió el escenario nacional, alterando como la suspicacia y el autointerés, los ritmos de la transición.

Las reformas electorales de 1993 y 1994 podrían ilustrar la manera en que la representación de la violencia política en la palestra nacional alteró la ordenación de preferencias de los actores, afectando los resultados de sus interacciones. Para comenzar, pensaré la negociación de ambas reformas como la secuencia de dos juegos, donde en cada uno intervinieron dos jugadores. El primero ocurrió entre el PAN y el PRD; el segundo entre el PRI y el PRD. Dando por sentados los resultados del primero, examinaré el segundo para identificar los efectos democratizadores del *hard-ball* nacional².

Para 1993, el Presidente de la República y el PRI podían elegir, en su estrategia electoral hacia el PRD, entre avanzar con el PAN en una reforma limitada o bien integrar al cardenismo a través de la oferta de modificaciones legales de mayor envergadura. Por su parte, al PRD cualquier reforma electoral lo ponía en la disyuntiva de continuar con el enfrentamiento o iniciar la cooperación con el régimen. Como en toda interacción, las decisiones de una y otra parte eran mutuamente sensibles.

Para entonces el escenario resultaba favorable al presidente Salinas. Las elecciones federales de 1991 habían situado a las principales fuerzas políticas en circunstancias semejantes a las que tenían seis años atrás: el PRI contaba con una cómoda mayoría en la Cámara de Diputados, el PAN había vuelto a ser la principal oposición, muy por encima de cualquier otro partido, y el PRD se aproximaba más al desempeño electoral del PMS que al del FDN. En la lógica de la negociación, lograda la aquiescencia del PAN, para el PRI no existían razones de peso para perder el control del proceso, arriesgándose con una reforma radical que podría beneficiar electoralmente al perredismo y que, conforme a su historia de recíprocas suspicacias, tampoco aseguraba su cooperación. En estas circunstancias, el PRI prefería primero una reforma limitada con cooperación del PRD; después una limitada aunque continuara el enfrentamiento; en tercer lugar una reforma radical con cooperación, y por último, elsinsentido de una reforma radical con enfrentamiento.

Por el contrario, reducido a su más *dura* clientela, el PRD no tenía incentivos para pactar

una reforma limitada, pero podía beneficiarse promoviendo una radical con la moneda de cambio de su cooperación. Para el PRD era preferible, en primer término, una reforma radical sin renunciar al enfrentamiento, beneficiándose de las modificaciones pero eludiendo los costos. En segundo sitio, podría conceder su cooperación a cambio de las transformaciones de fondo. En tercer lugar, en el caso de una reforma limitada, se mantendría en el enfrentamiento y sólo como una débil posibilidad, accedería a la cooperación incluso en el caso de la reforma limitada (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Las reformas de 1993

| Cuadro 1. Las reformas de 1993: | | | | | |
|---------------------------------|----------|-------|----------------------|----------|-------|
| Preferencia de los jugadores | | | Resultados del juego | | |
| PRI | | | PRD | | |
| PRI | PRD | Valor | PRI | PRD | Valor |
| <i>l</i> | <i>c</i> | 4 | <i>r</i> | <i>e</i> | 4 |
| <i>l</i> | <i>e</i> | 3 | <i>r</i> | <i>c</i> | 3 |
| <i>r</i> | <i>c</i> | 2 | <i>l</i> | <i>e</i> | 2 |
| <i>r</i> | <i>e</i> | 1 | <i>l</i> | <i>c</i> | 1 |

| | | PRD | |
|-----|----------|----------|----------|
| | | <i>c</i> | <i>e</i> |
| PRI | <i>l</i> | 4, 1 | 3, 2 |
| | <i>r</i> | 2, 3 | 1, 4 |

De acuerdo con la ordenación de sus preferencias, en cada celda la cifra inferior izquierda es el pago al PRI; la superior derecha, al PRD. En sombreado el resultado de equilibrio.

En esta negociación el régimen tenía una estrategia dominante, pues fuese cual fuese la conducta perredista, siempre obtendría mejores resultados impulsando la reforma limitada. Y aunque para el PRI sería mejor contar con el respaldo del PRD a su iniciativa, no podía ofrecerle los incentivos que lo persuadieran. Por su parte, para el PRD, mantenerse en el enfrentamiento resultaba su mejor estrategia, en tanto que su desenlace óptimo lo constituía la reforma de fondo, pero sin su cooperación. De esta manera, el juego tenía un soloequilibrio posible: el PRI y el PRD persistirían en sus estrategias. El primero en la reforma limitada y el segundo en la confrontación. Y para que uno u otro las abandonaran, las negociaciones PRI-PAN o el entorno político debían cambiar sustancialmente. Sin embargo, al no alcanzar ninguno de los jugadores su mejor resultado, el arreglo parecía vulnerable (véase cuadro 1).

Pero apenas seis meses después los jugadores volvían a la partida. Ambos habían sufrido cambios de importancia en su interior: el PRI contaba con candidato presidencial, lo que le permitía flexibilizar las decisiones del Presidente de la República. En el PRD, la presidencia del partido y la coordinación de los diputados estaban en manos de la corriente *dialoguista*. Sin embargo, lo que modificaba eficientemente la estructura de preferencias de ambos actores era la irrupción de la violencia política tras el levantamiento armado del EZLN. El 27 de enero de 1994, todos los partidos con registro, a excepción hecha del PPS, suscribieron el Acuerdo por la Paz, la Democracia y la Justicia, exhibiendo que la cooperación adquiría un nuevo valor.

Para el régimen obtener el acuerdo del PRD se volvía indispensable, pues el costo de no hacerlo se incrementó. En la nueva situación nacional, la suspicacia y el conflicto poselectoral se desenvolverían en medio de amenazas a la continuidad social. Y aunque la primera preferencia gubernamental seguía siendo la reforma limitada con la cooperación del cardenismo, la segunda consistía en ganar el consentimiento perredista aun al costo de

cambios más profundos. Por una política de principios o por razones utilitarias, también el PRD estimaba al alza los costos del enfrentamiento, en tanto que pensaba al régimen obligado a producir reformas, limitadas o radicales, mucho más ambiciosas. La consecuencia fue la modificación de la ordenación de preferencias del PRD: la reforma profunda a cambio de su colaboración ocupaba el primer sitio y la posibilidad de cooperar, en caso de una reforma electoral limitada, el segundo (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Las reformas de 1994

| Cuadro 2. Las reformas de 1994: | | | | | |
|---------------------------------|----------|-------|----------------------|----------|-------|
| Preferencia de los jugadores | | | Resultados del juego | | |
| PRI | | | PRD | | |
| PRI | PRD | Valor | PRI | PRD | Valor |
| <i>l</i> | <i>c</i> | 4 | <i>r</i> | <i>c</i> | 4 |
| <i>r</i> | <i>c</i> | 3 | <i>l</i> | <i>c</i> | 3 |
| <i>l</i> | <i>e</i> | 2 | <i>l</i> | <i>e</i> | 2 |
| <i>r</i> | <i>e</i> | 1 | <i>r</i> | <i>e</i> | 1 |

| | | PRD | |
|-----|----------|----------|----------|
| | | <i>c</i> | <i>e</i> |
| PRI | <i>l</i> | 4, 3 | 2, 3 |
| | <i>r</i> | 3, 4 | 1, 1 |

De acuerdo con la ordenación de sus preferencias, en cada celda la cifra inferior izquierda es el pago al PRI; la superior derecha, al PRD. En sombreado el resultado de equilibrio.

Preferencias PRI: *l*, reforma limitada; *r*, reforma radical.
Preferencias PRD: *c*, enfrentamiento; *e*, cooperación

El PRD tenía en la cooperación su estrategia dominante, mientras que el PRI persistía en la suya de reformas limitadas. El resultado perredista óptimo no se alcanzaba en el equilibrio del juego, este último consistía en la aprobación de una nueva reforma limitada con la cooperación del PRD, que a la postre terminó siendo el contenido de los acuerdos. El escenario alternativo, es decir, la reforma radical con cooperación perredista, no proporcionaba al PRI su óptimo. De allí se derivaba que fuese cual fuese el desenlace, uno de los dos actores quedaría inconforme, posponiendo su tratamiento a una nueva partida.

De cara a la paradoja del juego, en todo momento el PRD amenazó con volver a la estrategia del enfrentamiento, lo que si bien parecía poco racional, pues en sus saldos todos perderían, resultaba verosímil tratándose de actores para quienes *más vale morir de pie, que vivir de rodillas*³ y de cara a la persistencia del conflicto militar en Chiapas, así como a las diferencias entre Cárdenas y Muñoz Ledo que llevaron a los diputados perredistas a dividir su voto de la reforma (véase cuadro 2).⁴

Entre la negociación de 1993 y 1994 la primera preferencia del PRI no cambió; la del PRD sí. Pero la modificación de la segunda preferencia de ambos actores en 1994 permitió que los dos mejoraran sus resultados. Sin embargo, la forma de la segunda partida evitó que su equilibrio fuese también el resultado óptimo de ambos jugadores, lo que hacía inestable el saldo y abría la posibilidad de un nuevo juego antes del proceso electoral de 1997, como finalmente ocurrió.

En resumen, los cambios en la relación entre *dialoguistas* y *duros* en el PRD, o la dualidad de poderes abierta por la candidatura presidencial en el PRI, contribuyeron a la celebración de la segunda ronda de negociaciones, pero la irrupción de una nueva forma de violencia política en el *softball* nacional fue sobre todo la causa *eficiente* de la modificación de las preferencias entre los actores, así como de su nueva disposición a la reforma.

Paradójicamente la formación políticomilitar, que se propuso "avanzar hacia la capital

del país venciendo al Ejército Federal Mexicano",⁵ estimuló lo que ni en sus peores pesadillas habían imaginado: una nueva reforma electoral que como navaja de doble filo cortó algunos de los últimos y más débiles hilos del control del régimen sobre los procesos electorales al tiempo que vulneraba la justificación de la violencia.

La desconfianza y su reversión

En el transcurso de seis años las fuerzas políticas del país procesaron cuatro reformas electorales: tres en el sexenio de Salinas y una más a propuesta del presidente Zedillo. A la sombra de todas estas iniciativas, la desconfianza figuró siempre como la creencia en cuya suscripción reposaba la debilidad del vínculo cotidiano entre los individuos y su régimen político. Con esta fragilidad, que las propias élites alimentaban, la deliberación de las reformas se centró en las medidas asociadas al incremento de la confianza en el proceso electoral: el padrón, la independencia del organismo encargado y la equidad de la competencia, entre otras.⁶

Desconfiar es cuestionar la credibilidad del otro, pero también dudar de su honorabilidad. Para Fukuyama confianza es la expectativa de comportamiento normal, honesto y cooperativo basado en normas comunes, compartidas por los miembros de una comunidad.⁷ Sin embargo, hay quienes sostienen que una definición así más bien se aproxima al concepto de amistad, pues la confianza debe ser entendida como "condición de la conducta predecible", consistente en "la capacidad de hacer comunicaciones creíbles sobre lo que uno hará en futuras circunstancias".⁸

En el entendimiento ordinario esta dualidad semántica involucra toda declaración de suspicacia, la que termina siendo un cuestionamiento único a la credibilidad y honestidad de un individuo o institución. Por supuesto puede darse el caso de la desconfianza en la honestidad de una persona sin dudar siquiera de la credibilidad de sus comunicaciones,⁹ aunque lo inverso sea más difícil de pensar. En suma, la confianza es la atribución de seguridad a las expectativas personales respecto a la conducta de los otros.¹⁰ Entendida como confianza en la autoridad pública vincula *horizontalmente*, a través de la estabilización de expectativas, constituyendo un capital simbólico que reduce los costos de la gobernación¹¹

Para el caso de la Ciudad de México, estos matices del escepticismo se traducían en diestras distinciones colectivas. Cuando en 1996 alrededor de un 60 por ciento de capitalinos dudaban de los efectos positivos del acuerdo multipartidista sobre la limpieza electoral, le daban a la desconfianza el significado de falta de credibilidad. Y, al contrario, ésta era exhibida como duda sobre la honestidad del otro cuando cinco de cada diez entrevistados consideraban a la gente que trabajaba en el gobierno simplemente deshonesto. Y esa misma percepción se ratificaba entre el 45 por ciento que contestaba que en el gobierno de Zedillo había *igual corrupción* que en el de Salinas.¹²

A mediados de los noventa la suspicacia social se modulaba en un espectro que iba de la confianza plena *en sí mismo* al escepticismo de siete de cada diez capitalinos respecto a las figuras de policías y políticos. La familia, los profesores, los compañeros de trabajo, los vecinos y los sacerdotes suscitaban desconfianza a menos de cuatro de cada diez entrevistados; los militares, artistas, periódicos y telenoticiarios a más de cuatro pero a menos de seis personas de cada diez. Entre tanto, el Presidente de la República y el sistema de justicia reunían la suspicacia de alrededor del 70 por ciento de entrevistados. En términos de confianza interpersonal, en 1990 decían confiar en su prójimo alrededor de un

50 por ciento tanto de canadienses como de estadounidenses y 34 por ciento de mexicanos.¹³ Desde miradores como éste, la suspicacia se construía casi como un atributo *nacional* contrastante con el de otras sociedades, capaz incluso de pincelar lo que parafraseando a Peyrefitte constituye la línea americana de la divergencia, es decir, la que distingue a las sociedades de la suspicacia y a las de la confianza.¹⁴

Esta virtual *norma de la desconfianza* adquiriría tonalidades y consistencias particulares tratándose de la suspicacia política. En noviembre de 1996 sólo un 26 por ciento de entrevistados en el DF declaró confiar en sus instituciones de *gobierno*, en tanto que para 1997 las instituciones *públicas* motivaron confianza a cuatro de cada diez entrevistados, como si la simple introducción de la palabra *gobierno* en la pregunta implicara un descrédito automático para más de uno de cada diez capitalinos. Pero el escepticismo respecto a la limpieza de las elecciones era más volátil y tal vez dramático: las respuestas oscilaron de muy bajas declaraciones de confianza en los periodos poselectorales de 1988 y 1994 a percepciones menos suspicaces en las vísperas electorales de 1994 y 1997. Entre el registro más bajo durante la poselección de 1988 y el más alto en la víspera electoral de 1997 mediaron 40 puntos porcentuales en favor de la suspicacia.

En esta circunstancia, lograr una nueva y definitiva reforma electoral entre 1994 y 1996 constituía un desafío a la inercia del escepticismo. En el corto plazo, frente a las oposiciones partidistas, el compromiso democrático del PRI comportaba una dosis de incredulidad. De acuerdo con Elster, hay cinco maneras de hacer creíble una amenaza o una promesa de obrar en contra del interés propio a corto plazo: la inversión en fuerza negociadora, el compromiso, el autointerés de largo plazo, las normas sociales y la inversión en reputación. Las tres primeras son variaciones del autointerés racional, la cuarta difiere de ésta y la quinta atañe a la incertidumbre que cada quien tiene sobre el otro.¹⁵

Cuando Zedillo, al inicio de su gestión, insistía en la reforma electoral definitiva, invertía en fuerza negociadora: se ataba a un proyecto. La suscripción de dos pactos intermedios entre el inicio del proceso y la conclusión de la reforma implicaba una política de compromisos. Para el presidente y su partido, la disyuntiva entre continuar las crisis poselectorales, por un lado, o asumir derrotas inmediatas, construir una imagen cívica *remozada* y utilizar nuevas fuentes de legitimación, por el otro, introducía la consideración del autointerés a largo plazo. Y por último, las nuevas condiciones de la contienda exigían inversiones en reputación que redujeran la incertidumbre en las interacciones con los demás actores partidistas.

Entre los actores de élite el proceso constructivo de confianza resultó exitoso. Sin embargo, apenas terminadas las negociaciones, 26 por ciento de entrevistados en el DF pensaba que la nueva reforma hacía al país menos democrático y 63 por ciento decía que los cambios favorecerían al PRI. En otras palabras, mientras el acuerdo multipartidista fue lo más parecido a un proceso racional de negociación, las percepciones públicas se anclaron al principio en la tradición del escepticismo, aunque conforme avanzó el proceso, la desconfianza declinó para situarse en el punto más bajo de los últimos diez años.

Para explicar la trama de la suspicacia es posible argumentar fallas en la información. Esto es, sostener que la disminución del escepticismo, conforme se aproximaba la elección de 1997, obedeció a la creciente disposición de información por parte de los ciudadanos. Sin embargo, más bien parecería que al otorgar su confianza al organismo electoral las personas operaron con un mecanismo de doble decodificación: mientras la información fue insuficiente o el interés escaso se impuso la creencia tradicional, es decir, la *norma de la*

susplicacia, pero cuando la información proliferó o el interés individual se había acentuado la creencia se construyó racionalmente, esto es, en función de las condiciones de la interacción.¹⁶

En suma, la *lucha* contra la susplicacia invadió al sistema político por lo alto y bajo de sus estructuras. Entre las élites, si bien dificultó las negociaciones, también impuso *mínimos* de contenido sustantivo. Y entre los ciudadanos ordinarios, no sólo implicó el esfuerzo de revertirla mediante la regularidad y certeza institucional, sino de generar informaciones, confirmando que, en términos prácticos, más importante que organizar unas elecciones limpias es que éstas lo parezcan.

El autointerés y la competencia política

Supongamos a los agentes de la vida pública como individuos que intercambian participación política por beneficios, que no siempre ni en todo momento se reducen a gratificaciones materiales. En esta línea de pensamiento, Panebianco distingue dos tipos de alicientes para la acción: los *incentivos colectivos* que implican beneficios de identidad asociados a los fines de la organización, y los *incentivos selectivos* que involucran resultados materiales y de estatutos.¹⁷ En esta lógica, toda constelación política cuenta con *fieles creyentes*, activistas y simpatizantes alentados especialmente por los incentivos colectivos, pero también con *utilitarios prácticos* motivados en lo fundamental por incentivos selectivos.¹⁸ La distinción, vale aclararlo, no sólo se aplica con los intermediarios y las élites sino también con los *ciudadanos ordinarios*.

Si reconocer públicamente el autointerés material o de estatus contraviene no sólo las normas del *softball* nacional sino de la imagen de cualquier organización política,¹⁹ se entenderá la dificultad para identificar sus efectos sobre la democratización. Sin embargo, el *transfuguismo* de políticos que van de uno a otro partido²⁰ y el flujo creciente de militantes asociado a los éxitos electorales podrían indicar el incremento de los *utilitarios prácticos* en las filas de alguna organización política. Y si pensamos el proceso de la participación política como un problema de acción colectiva, donde los beneficios de cada participante dependen de lo que hagan los demás, precisaremos la contribución del autointerés en la democratización.

Por años, como es de suponerse, la hegemonía priísta atrajo a sus filas a los *utilitarios prácticos* dispuestos a jugar alternativamente las reglas del *softball* nacional y del *hardball* local. Por su parte, los *fieles creyentes* obtenían sus incentivos colectivos en la discursividad e imaginario revolucionarios. A contrapelo, participar de las oposiciones políticas parecía un indicador automático de preferencia por incentivos simbólicos, y, en mucho menor medida, de la preocupación por beneficios materiales y de estatus.

Por supuesto, la norma implícita del *softball* nacional obligaba a los políticos institucionales a procurar sus incentivos selectivos sin proclamarlos, a perseguirlos bajo el discreto manto de la disciplina partidista. En los espacios locales, tal vez, el interés podía exhibirse y la disidencia era una forma legítima de alcanzarlo, a riesgo —claro está— de someterse a las reglas del *hardball*.

Sin embargo, a mediados de los ochenta, para una facción importante de la *familia revolucionaria* los incentivos colectivos parecían traicionados y los selectivos centralizados: "al comenzar la década el país marchaba hacia adelante (...) ahora nuestro proyecto constitucional ha sido abandonado"²¹

Y al proclamarlo, la regla de disciplina y discreción del *softball* se violentaba. La

competencia, sin más, implicaba el reconocimiento público de las aspiraciones, la proclamación de los fines y la búsqueda abierta de las posiciones.

En 1959, Robert Scott pronosticó que tarde o temprano la coalición oficial no sería capaz de articular exitosamente todos los factores de poder y otro partido reagruparía los intereses insatisfechos. Por aquellos años, sin embargo, el fracaso del general Henríquez Guzmán en su aventura política de 1952 y la gran institucionalización del proceso sucesorio del partido gobernante, seis años más tarde, sugerían que la emergencia del pluripartidismo tomaría su tiempo. La estructura institucional desalentaba la formación de partidos opositores y la imposibilidad de ganar una elección presidencial obligaba a los *desertores* a reintegrarse a la *institucionalidad revolucionaria* una vez disipado el entusiasmo e impuesta la lógica de los incentivos selectivos. Finalmente, el desarrollo económico hacía posible satisfacer una gran parte de las demandas de los grupos de interés, así como de las aspiraciones materiales y de estatus, de políticos e intermediarios, en tanto que el PRI era lo suficientemente fuerte como para controlar las disputas internas.²²

Pasaron 29 años para que el escenario de Scott fuese montado. La emergencia y ulterior desprendimiento de la Corriente Democrática del PRI en 1987 fracturó los alineamientos electorales del sistema. Ciertamente su constitución como alternativa electoral fue posible porque la estructura de oportunidades del régimen no estaba cerrada. La reforma política de 1977 había sentado las bases institucionales del pluripartidismo contemporáneo. Y en el transcurso de diez años, las oposiciones accedieron a puestos de elección popular, alterando incluso en el PAN la relación entre *fieles creyentes*, los viejos panistas doctrinarios, y los *utilitarios prácticos*, los ascendentes neopanistas. Por su parte, para los priístas relegados, limitado el acceso a los incentivos selectivos, lejos de los colectivos y abierta la baraja pluripartidista, disminuía el costo de oportunidad de la disidencia.

Para 1987, hubiese sido difícil calificar a los priístas disidentes de simples *utilitarios prácticos* en busca de posiciones, pues la manera de alcanzarlas implicaría una amplia participación popular que para entonces resultaba del todo incierta. Sin embargo, aunque los fundadores de la Corriente Democrática parecían *fieles creyentes* en busca de incentivos colectivos, gozaban de los beneficios de estatus de su disidencia. Y una vez suscrita la coalición entre la Corriente Democrática y los partidos que darían origen al FDN, participar de la aventura se volvía racionalmente atractivo. Fue el primer momento en que la curva de rendimientos de la acción cardenista tuvo clara pendiente positiva; sin embargo, apenas inició la gestión del presidente Salinas ésta se invirtió.

De 1989 a 1994, en términos de incentivos selectivos, el costo de participar de las iniciativas perredistas superaba los beneficios. Y el PAN, por su parte, parecía alcanzar un nuevo equilibrio en donde los *fieles creyentes* y los *utilitarios prácticos* coexistían en una trama de influencias recíprocas. Pero las condiciones de la competencia electoral de 1994 a 1997 terminaron por multiplicar los polos de atracción para los participantes utilitarios y para 1998 los procesos electorales locales exhibieron la nueva estructura de oportunidades en que los políticos mexicanos habrían de alcanzar sus objetivos en el futuro inmediato. La elección de gobernador en Zacatecas en 1998 podría considerarse paradigma de los efectos de la nueva disposición de los incentivos sobre los perfiles de militancia y la fuerza política de cada agrupación, de las consecuencias del autointerés sobre la democratización en las cambiantes circunstancias de la competencia política.²³

Un modelo de cuatro piezas que incluye, primero, la *emergencia del transfuguismo*. Tras cancelarse la posibilidad de figurar como el candidato del PRI a la gubernatura, Ricardo Monreal renuncia a su partido y diez días después se convierte en el candidato del PRD. En

segundo lugar implica el *cálculo racional de los costos políticos*. Monreal contaba con una enorme inversión en reputación, alianzas y recursos que al articularse con el PRD apuntaban a un exitoso decantamiento de la acción. Si la utilidad de la participación individual depende directamente del valor subjetivo de la *justicia del fin* así como de la probabilidad de alcanzarlo, e inversamente del número de personas en contra y del riesgo que se corre participando, la lógica indicaba exaltar los fines, exhibir las posibilidades de éxito y disminuir la percepción del riesgo.

En un tercer momento el nuevo paradigma depende del *consumo de información y la reacción estratégica del propio electorado*. Las dos primeras acciones públicas del monrealismo disidente fueron grandes demostraciones de respaldo popular que pudieron funcionar como *cascadas informativas* que hacían visible información previamente inaccesible para el *ciudadano ordinario* acerca de la naturaleza del respaldo popular al Pm, la cuantía real de sus apoyos y los bajos niveles de simpatía popular con que contaba, alentando así subsecuentes acciones colectivas.²⁴ Tan sólo la renuncia de Monreal al PRI fue acompañada de una defección masiva, de cerca de diez mil priístas, que lisa y llanamente representaban la cuarta parte del electorado efectivo del perredismo en la elección anterior. Y por último, en cuarto lugar, el nuevo modelo supone la confección de un *nuevo arreglo de gobierno* que llevó al PRD al Ejecutivo estatal, le permitió alcanzar casi 50 por ciento de bancas en el Legislativo local y pasar, a nivel municipal, de gobernar 3.4 por ciento de la población a decidir sobre los destinos de 40.5 por ciento. En no más de un año, el esquema se reproducía, con sus peculiaridades, en las contiendas por las gubernaturas de Tlaxcala, Baja California Sur y Nayarit.

El creciente transfuguismo político, por ahora en especial del PRI al PRD pero con numerosos casos del PRI al PAN y en mucha menor medida de las oposiciones hacia el PRI, ilustra la presencia de motivaciones utilitarias en el revés de la trama democrática. Y lo mismo podríamos decir respecto a los electores de la transición, ciudadanos de preferencias volátiles y transacciones abiertas u oblicuas. Por ejemplo, en 1988 los votantes de Baja California prefirieron al FDN en los comicios federales y sólo unos meses después, optaron por el PAN para la gubernatura. A nivel nacional, de 1988 a 1991, el PRI ganó más de diez puntos porcentuales de votación para perderlos en 1994 y tocar su fondo histórico en 1997. Para principios de 1997, las intenciones de voto de los capitalinos favorecían al PAN

y tres meses más tarde al PRD.²⁵ Viejas reservas del voto priísta como Zacatecas y Tlaxcala experimentaron giros electorales favorables a oposiciones abanderadas por empresarios políticos que no hacía mucho figuraban en el oficialismo nacional o local. Y vale insistir en que los actores de este giro, es decir los votantes, estaban lejos de la conversión programática o ideológica. Sus motivaciones, más bien se asociaban al comportamiento estratégico, utilitario, que intercambia el voto en una secuencia de dos pasos, decidiendo primero la preferencia por la oposición y después definiendo a cuál de ella elegir.²⁷

Democratización y democracia: una reflexión final

Que violencia, escepticismo y autointerés hayan favorecido la democratización mexicana no implica suponer que estas acciones, creencias y motivaciones seguirán teniendo consecuencias semejantes para la consolidación y vida democrática del país. La proliferación de fuentes no legítimas de violencia política es sencillamente incompatible

con la democracia. Y si bien la desconfianza en dosis moderadas y volátiles puede favorecer la reforma institucional y la responsividad de las autoridades de colonizar el tejido político, podría arruinar la gobernación. El autointerés, debidamente regulado, no tiene porque vulnerar el funcionamiento del Estado democrático. Y siendo la política un conocimiento práctico antes que técnico²⁷ nada permite suponer que en un nuevo entorno democrático las formas eficientes del *hardball* local desaparecerán por completo, por lo que se impone su restricción institucional.

Olson cuenta la historia de unos bandidos nómadas en la China meridional que construyeron dominios *de facto* y que a la postre imaginaron sus propias historias de legitimación y heroísmo.²⁸ La democratización mexicana podrá ser presentada como el fruto maduro y *exclusivo* de la evolución estructural o de las mejores intenciones públicas, pero sólo un consumidor de leyendas encantadas podrá aceptarlo.

Notas

1 Alan Knight, "México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana", en *Política y gobierno*, CIDE, vol. III, núm. 1, primer semestre de 1996, pp. 12 y ss.

2 Josep Colomer, *El arte de la manipulación política. Votación y teoría de juegos en la política española*, Anagrama, Barcelona, 1990.

3 Jon Elster, *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*, Gedisa, Barcelona, 1997, p. 200.

4 Alvaro López Lara, "Entre el voto de conciencia y el voto de partido: los legisladores y la disciplina parlamentaria en México", en X Encuentro Nacional de Investigadores en Temas Electorales, La Paz, Baja California Sur, diciembre de 1998.

5 Declaración de la Selva Lacandona, diciembre de 1993.

6 Jean-Francois Prud'homme, "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)", en *Política y gobierno*, CIDE, vol. III, núm. 1, primer semestre de 1996, pp. 93-126.

7 Fukuyama, Francis, *Confianza. Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*, Atlántida, Buenos Aires, 1996, p. 45.

8 Jon Elster, *ibid.*, p. 308.

9 Tal sería el caso de los poderes *de facto*: puede confiarse en la seriedad de sus amenazas, aunque se les niegue honorabilidad alguna. En situaciones extremas, las amenazas creíbles, vulneran la coordinación social. Cf: Jon Elster, *ibidem*.

10 Jon Elster, *ibid.*, p. 310 *passim*.

11 Francis Fukuyama, *ibidem*.

12 Salvo indicación de lo contrario, los datos provienen de la serie de doce encuestas que Servicios de Imagen y Publicidad aplicó en el DF entre 1995 y 1997.

13 Alejandro Moreno Alvarez, "Confianza interpersonal y actitudes políticas en México, 1981-1990", tesis de licenciatura, México, ITAM, 1991, pp. 151-154.

14 Alain Peyrefitte, *La sociedad de la confianza. Ensayo sobre los orígenes y la naturaleza del desarrollo*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996.

15 Jon Elster, *ibid.*, p. 309.

16 Secuencia que por cierto ilustra el modelo de *recepción, aceptación y muestra* que

explica la construcción de preferencias y que según Zaller consiste en que las personas *reciben* la información en razón directa de sus conocimientos e interés político, *aceptan sus* contenidos en razón inversa a estos dos factores y exhiben sus opiniones conforme a las consideraciones más accesibles al momento de ser entrevistadas. Cf John Zaller, *The Nature and Origins of Mass Opinion*, Cambridge Press, Cambridge, 1998.

17 Angelo Panebianco, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos* (Mario Trinidad trad.), Alianza Editorial, Madrid, 1995, pp. 67-68.

18 Panebianco les llama *creyentes y arribistas*, respectivamente. A estos últimos, prefiero decirles *utilitarios prácticos*.

19 Angelo Panebianco, *ibid.*, p. 68.

20 Josep Colomer, *ibid.*, pp. 253-256.

21 Corriente Democrática, Partido Revolucionario Institucional, *Propuesta democrática*, México, septiembre de 1987, p. 4.

22 Robert Scott, *Mexican Government in Transition. Revised edition*, University of Illinois Press, Urbana, 1971, p. 29.

23 Nicolás Loza Otero, "Monreal: empresario de la transición. La elección local de 1998 en Zacatecas", en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, México, UAM-A, año 15 núm. 92, 1998, pp. 102-114.

24 Lohmann, Susanne, "The Dynamics of Informational Cascades. The Monday Demonstrations in Leipzig. East Germany, 1989-91", en *World Politics*, núm. 47, octubre de 1994, p. 44.

25 Nicolás Loza Otero, "El elector estratégico", en *IX Encuentro de Estudios en Temas Electorales*, Zacatecas, Zacatecas, diciembre de 1997.

26 Jorge Domínguez y James McCann, *Democratizing Mexico. Public Opinion and Electoral Choices*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996.

27 Michel Oakeshott, *Rationalism in Politics and other Essays*, Matheuen, Londres, 1962.

28 Mancur Olson, "Dictatorship, Democracy. and Development", en *American Political Science Review*, vol. 87, núm. 3, septiembre de 1993, pp. 567-576.

El autor es candidato a doctor en ciencias sociales con especialidad en sociología por El Colegio de México. Es también investigador del área Sociedad y Territorialidad del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-X. Correo electrónico: nloza@cueyatl.uam.mx